

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Presente.

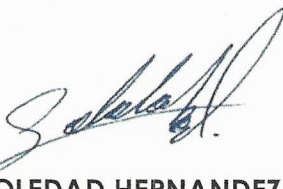
Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO LE APLICA EL REACTIVO.

C1.7 CUANDO SE REALIZA LA TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION A OTRA (ENTREGA-RECEPCION) LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTRAN INVENTARIADOS O ESTEN EN PROCESO DE REGISTRO O HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGA EN EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCION.

Manifiesto que el Instituto Municipal de las Mujeres Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco NO SE CUENTA CON BIENES QUE NO SE ENCONTRARAN EN EL INVENTARIO EN EL PROCESO DE ENTREGA - RECEPCION.

ATENTAMENTE

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 12 DE AGOSTO DE 2026



LIC. MARIA SOLEDAD HERNANDEZ ZAVALA
DIRECTORA DE INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

